



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguachica

Estado No. 71 De Viernes, 14 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011408900120190069500	Ejecutivo	Crediwonder Sa	Carlos Jose Jimenez Barrera, Karen Dayana Jimenez Barrera	13/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011408900120200016900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Janeth Del Socorro Holguin , Jose Isabel Moreno Garcia	13/08/2020	Auto Rechaza
20011408900120200017100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Luz Zayda Arenas	13/08/2020	Auto Rechaza
20011408900120140040600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Materiales Colombia S.A.S	Alvaro Ropero Cañozares	13/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011408900120200016800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Pedro Antonio Parra Rodriguez	Rogelio Alfonso Parada Cruz	13/08/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 14 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLORIS LUZ ALVAREZ SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

3e0482c7-492b-4d00-ac8d-8ab48896985f